



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

'ACTUALIDAD, POLÍTICA Y SOCIEDAD'

Buenos días y muchas gracias a todos y a todas por su asistencia,

Me van a permitir que estas reflexiones arranquen con una declaración muy clara que me parece esencial en estos tiempos que vivimos. Defiendo y apoyo la Constitución de 1978, el conjunto de instituciones representativas que emanan de ella, y los innegables logros económicos, sociales y culturales que el pueblo español ha conseguido en el período más largo de toda su historia en democracia y en paz. Si no fuera por la Constitución de 1978, ni tendríamos acceso universal a la sanidad pública, ni el derecho a la educación podría ser ejercido por toda la ciudadanía, no habría un sistema de pensiones, ni existirían los derechos y libertades que hoy alcanzan a todos los españoles, ni, por supuesto, podríamos elegir a nuestros representantes por sufragio universal, libre, directo y secreto.

Hay quienes, aprovechando el profundo malestar social causado por la crisis económica, y la vergüenza e indignación que provocan los casos de corrupción, califican a nuestro sistema institucional de “régimen”, le atribuyen la responsabilidad de nuestros males presentes, y propugnan un proceso de ruptura hacia no se sabe dónde que nos llevaría como por arte de magia hacia un futuro mejor. La Transición, y el consenso que hizo posible la Constitución, son menospreciados, como una especie de traición al pueblo, y como causa más o menos lejana de todos los problemas que tenemos hoy.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Pues bien, quiero decir alto y claro que me siento orgulloso de haber formado parte de todo aquello, de haber intervenido en el debate y aprobación de la Constitución, de haber renunciado a algunas de mis posiciones políticas para hacer posible que la lucha de miles de hombres y mujeres que sufrieron persecución y exilio -cuando no la muerte- no fuera en vano, de haber contribuido con mi granito de arena a que España tuviera un sistema político democrático después de 40 años de dictadura; sistema que es, justamente, el que hace posible que quienes lo quieren destruir puedan defender libremente sus ideas y aspiren a obtener el poder.

Soy, supongo que no es ninguna sorpresa, un profundo defensor de la democracia parlamentaria y del principio de representación en el que se sustenta; creo firmemente en la inviabilidad de su sustitución por cualquier otro sistema, porque es el único que garantiza la igualdad radical de todos los ciudadanos y ciudadanas en el poder del voto. ¿Significa todo lo dicho que me siento totalmente satisfecho con lo conseguido, con el actual estado de lo que podríamos llamar “la cosa pública”? Evidentemente, no.

Casi nadie duda de que vivimos en estos tiempos una crisis de confianza de la ciudadanía hacia nuestro sistema político. Así lo señalan los datos de los estudios de opinión que, una y otra vez, colocan a “los políticos”, “la política” y los partidos políticos como una de sus tres primeras preocupaciones, por delante de la exclusión social, de la sanidad pública o de la educación. Pero la crisis de la política es, sobre todo, una crisis de confianza, de ruptura de la confianza entre el representante y los representados y, al contrario, entre los representados y sus representantes.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Amplios sectores de población han perdido la confianza en quienes les representan porque perciben que algunos de ellos no actúan en función del interés general, sino de intereses parciales – los de su partido – cuando no meramente particulares, de lucro y beneficio personal. Esa percepción negativa aumenta cuando, además, se hacen promesas imposibles de cumplir, o simplemente no se cumplen las promesas hechas en campaña electoral, como muy bien ha analizado José M^a Maravall en su libro “Las promesas políticas”.

Sin duda, la crisis económica que venimos sufriendo desde hace 7 años tiene también mucho que ver con el agravamiento de esa crisis de confianza. Los ciudadanos no entienden cómo la política no ha podido impedir el sufrimiento que la codicia irresponsable del poder económico les está produciendo a muchos de ellos en esta crisis. En la medida que la economía y el afán de beneficio de los mercados se imponen a la generación del bien común y a la necesaria función redistributiva de las políticas públicas para hacer posible la cohesión social, la desconfianza aumenta.

A mi juicio, vivimos dominados por una ideología ultra liberal difusa, que propugna el individualismo por encima de todo, que antepone los derechos individuales por encima de los deberes hacia la colectividad, y que abandona a su suerte a amplios sectores de población. Una ideología, en suma, que impregna también la actitud cotidiana de amplios sectores ciudadanos, y que acaba minando la base misma de la acción política que es el equilibrio entre lo individual y lo común.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La corrupción es, sin duda, uno de los factores que contribuyen a esa crisis de confianza. Comparto plenamente la insistencia de la Presidenta de la Junta de Andalucía en que la ciudadanía quiere hechos y no declaraciones. Por eso les quiero trasladar algunas reflexiones que escuché recientemente al Director General de la Oficina Europea anti-fraude, Giovanni Kessler. Decía el Director de la OLAF que la clave de la lucha contra la corrupción y el fraude está en diseñar buenos procedimientos tanto en la fase de prevención como de detección, estableciendo reglas claras y transparentes para todos los operadores, para lo que podría ser útil fijar precios estandarizados en los suministros y en las obras.

El uso intensivo de las TIC nos permitiría comparar precios y parámetros temporales en las adjudicaciones públicas, lo que haría posible el establecimiento de mecanismos de alerta de riesgo de corrupción, como podría ser, por ejemplo, la utilización de forma reiterada de procedimientos no abiertos de contratación con una misma empresa. Una mejoría de estos procesos haría menos necesaria y más fácil la fase de sanción. Son propuestas concretas que me parecen dignas de consideración.

El Parlamento es la institución clave en el sistema de democracia representativa, que es el nuestro. En él se expresa el pluralismo de la sociedad, las diferentes visiones de la realidad y las distintas propuestas para su mejora. Ese pluralismo implica diferencias y contradicciones, que solo pueden ser resueltas democráticamente por la regla de la mayoría, y la libre expresión de las minorías. Los partidos políticos son el medio, el vehículo para que la sociedad lleve al Parlamento ese pluralismo social, y por lo tanto, son piezas esenciales en ese sistema.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Finalmente, el instrumento que cada individuo, cada ciudadano o ciudadana tiene para traducir en representación colectiva su voluntad individual es el voto, el sufragio universal, libre, directo y secreto.

Estos son los elementos que definen un sistema de democracia parlamentaria, pero, sin duda alguna, no son los únicos actores en presencia. Vivimos en una sociedad de la información y la comunicación, en la que los medios – los convencionales y los más innovadores como las redes sociales – juegan un papel muy relevante, porque de ellos, en gran medida, depende una condición decisiva para que el acto de representación sea posible: el derecho a la información y la libertad de expresión. Junto a los medios de comunicación e información, existe otro actor a considerar, los poderes económico-financieros. Hoy más que nunca, esos poderes, en la sociedad de la globalización financiera, no son conocidos, no tienen rostro, pero nadie duda de que son en muchas ocasiones, “la mano que mece la cuna” de los mercados y de las economías del mundo.

Abordar una reflexión sobre el futuro del parlamentarismo en este contexto de crisis de confianza en la política exige, a mi modo de ver, cuestionar el papel y las condiciones de cada uno de ellos – elementos del sistema y actores del mismo – para esbozar los cambios que deberían llevarse a cabo con el fin de superar la situación actual. Debemos, en suma, preguntarnos ¿qué Parlamento queremos?, ¿qué partidos políticos?, ¿qué régimen electoral?, ¿qué papel deben jugar los medios de comunicación e información?, ¿qué regulación deben tener los poderes económico-financieros? Casi nada.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Comparto plenamente la reflexión del profesor Muñoz Machado, hijo predilecto de Andalucía y premio nacional de ensayo, en su magnífico libro Informe sobre España: “Sostener actualmente que el funcionamiento del Estado es correcto y que no resulta necesaria ninguna reforma, es decir, aferrarse a un inmovilismo absoluto, resulta irresponsable...pero su actitud es más desestabilizadora que ninguna reforma”.

Podrán adivinar ya que me incluyo en el grupo de quienes piensan que hay que abordar un proceso reformista de nuestro sistema político e institucional, y creo que hay que hacerlo con responsabilidad, pero sin dilaciones, con audacia y con tenacidad. No se trata de hacer bellos discursos, ni de limitarse a hacer el listado de aquello que los ciudadanos critican y de lo que quieren oír, sino de proponer y adoptar medidas que signifiquen cambios reales en cuestiones y aspectos concretos de la realidad, para que la suma de todos ellos conduzca a unas nuevas condiciones de nuestra vida política, sin dejarnos manipular por quienes piden a gritos sacrificar todo lo conquistado para empezar de cero.

De ahí mi convicción personal de que nuestro sistema parlamentario debe tener como núcleo esencial la democracia representativa, sin duda, pero con dosis de democracia deliberativa y participativa en todos los niveles, local, autonómico y estatal; deliberativa y participativa, sí, pero con todas las garantías de censo, identificación del votante y seguridad contrastada del recuento.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Ahora bien, la sociedad de hoy es mucho más compleja en su composición que aquella sociedad del siglo XVIII de la que surgió el parlamentarismo, y además los niveles de información y las posibilidades de participación de la ciudadanía son muy superiores a los de entonces.

Abordar la cuestión de la participación política y social es cuestión compleja. Es evidente que existe un ansia de sectores de la sociedad actual por más información y participación. ¿Podrían participar sistemáticamente los ciudadanos y las organizaciones sociales en los procesos previos a la toma de decisiones, bien sea del legislativo o del ejecutivo? ¿Cuántas decisiones de un gobierno no podrían ser sometidas a una deliberación ampliamente difundida por los medios de comunicación, que culminara en una consulta popular en el ámbito territorial o sectorial correspondiente? De acuerdo, naturalmente, con parámetros similares a la regulación de la iniciativas populares. Soy consciente de las limitaciones de estos procedimientos, de las incertidumbres que su aplicación genera, pero peor me parece la inercia y la resistencia a los cambios que hoy imperan.

Pero, por otro lado, ¿qué tipo y qué grado de participación están en condiciones de asumir los propios ciudadanos? Las experiencias que tenemos en nuestro país, algunas de gran rodaje, ponen de manifiesto que no vale sólo con aprobar normas que abran cauces a la participación ciudadana. La abstención de muchos padres y madres de alumnos en las elecciones a Consejos Escolares, la escasa intervención en los presupuestos participativos en Ayuntamientos, o el bajísimo número de ILPs sustanciadas en los parlamentos, son algunos ejemplos de lo que planteo.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Probablemente, no baste con abrir cauces, sino que sea necesario promocionarlos activamente, difundirlos intensamente, e incluso contar con los afectados en el diseño y aplicación de esos cauces. En definitiva, es imprescindible difundir y fomentar una auténtica cultura democrática –de los valores democráticos– y de participación.

En ese terreno, una vez más, he de reivindicar el papel esencial de la educación cívica, no solo a través del sistema educativo, cuyo papel es esencial, sino del compromiso también de las familias y de los medios de comunicación, entendido como un esfuerzo colectivo de toda la sociedad.

Desde que asumí la responsabilidad como presidente del Parlamento de Andalucía, puse en marcha junto a mi equipo y al resto de los servicios de la institución, una línea de trabajo que hemos llamado “Parlamento Abierto” y que tiene un objetivo claro y sencillo: construir entre todos un Parlamento más transparente y más participado para que sea un instrumento útil, eficaz y de confianza en el que la ciudadanía encuentre respuesta a sus problemas concretos y atención a sus necesidades fundamentales.

Decirse, se dice pronto y sencillamente. Culminar este gran objetivo, es algo más costoso... pero no imposible. De hecho, vamos dando pasos en esa dirección y logrando objetivos intermedios, que contribuyen a alcanzar esa gran meta de que la ciudadanía vuelva a sentir que los diputados y diputadas de Andalucía los representan dignamente y con total disposición.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Podemos decir, con moderada satisfacción, que incluso los avances que hemos dado en Andalucía en este terreno están sirviendo de modelo para reformas reglamentarias de otros Parlamentos, incluso de las Cortes Generales. Pero también, decir que en este esfuerzo es imprescindible no olvidar que la transparencia no es solo un fin en sí mismo, sino un medio para recuperar la confianza y para incentivar la participación.

Dicho como pregunta: ¿qué es más útil para la participación ciudadana, y por tanto más merecedor de la atención de los medios, la publicación de datos tributarios de los diputados, o la de sus agendas institucional y política? Si la transparencia solo sirve para alimentar el morbo y el chismorreó sobre los políticos, sin respeto alguno a su vida privada, flaco servicio se le estará haciendo a la democracia.

En la línea de Parlamento Abierto que he citado se enmarca el aprovechamiento de las nuevas tecnologías con perfiles oficiales del Parlamento en las redes sociales de Twitter, Facebook y YouTube; con vías de contacto con los diputados a través de blogs, webs y correo electrónico; retransmisiones en directo por streaming; espacios específicos de difusión de la labor parlamentaria en los medios públicos de comunicación, etc.

Con esa misma idea, propuse a los Grupos Parlamentarios reformar el Reglamento para hacer posible más transparencia y más participación mediante una serie de medidas, como la presentación de enmiendas a los proyectos legislativos por ciudadanos y organizaciones sociales, o la publicación en la web de la agenda de Diputados y Diputadas, entre otras.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Afortunadamente, puedo decir hoy que la semana pasada los tres Grupos alcanzaron un acuerdo unánime que, en sí mismo, es ya un gesto importante. De lo que se trata, en suma, es de impulsar una cultura de rendición de cuentas ante la ciudadanía: la transparencia es imprescindible para la participación, y la participación genera una dinámica política distinta que conduce a una mayor autoexigencia de los representantes ante los representados. Como consecuencia de todo ello, puedo anunciarles que pondremos en marcha progresivamente el Portal de la Transparencia del Parlamento de Andalucía en el mes de diciembre.

El ejercicio de la política debe de estar presidido por la ejemplaridad y la decencia, como diría nuestro premio nacional de las Letras Emilio Lledó. ¿Cómo se explica que mientras los medios de comunicación y la opinión pública ensalzan y valoran la dedicación desinteresada de las personas que prestan parte de su tiempo a actividades de voluntariado, por ejemplo, no se le dé el mismo tratamiento a las decenas de miles de mujeres y hombres que ejercen sus tareas políticas sin ninguna compensación económica, con sacrificio de sus familias, o de su propia promoción personal y profesional, en nuestros Ayuntamientos? ¿Es que tienen que pedir perdón por dedicarse a la política? ¿Cómo mantener que esas personas pertenecen a una suerte de casta privilegiada, mientras que los auténticamente privilegiados, gracias a los ingentes beneficios obtenidos a costa de la especulación, o por su habilidad para la ingeniería fiscal, gozan de una consideración social elevada?



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Lo quiero afirmar bien alto y claro: la inmensa mayoría de las personas que se dedican a la política son honradas, y ellos, y no quienes les ignoran o les desprecian, son quienes mantienen viva la dignidad de la política, a pesar de todo.

Los partidos políticos son el medio a través del cual se hace posible el principio de la representación. Por eso, la mejora de nuestro sistema democrático que se persigue no sería posible sin el protagonismo que corresponde a los partidos políticos, los cuales han de modificar sus estructuras y adaptarlas a una forma de conexión con la sociedad de mayor apertura e integración. Los partidos, en aras de su modernización, han de invertir más en la formación, y en los criterios de selección de sus miembros, para así responder a la complejidad de los problemas sobre los que deben de aportar respuestas.

De la misma forma, los partidos políticos deben tener un código ético, que no solo marque nítidamente la línea entre lo público y lo privado frente a posibles corruptelas, sino que además establezca unos principios de actuación tanto hacia el interior de cada formación como en su relación con la ciudadanía.

En lo que se refiere a la financiación de los partidos, sólo diré que debe ser mayoritariamente pública, sin que la financiación privada y las aportaciones de particulares, que solo podrán ser de personas físicas identificadas, puedan superar determinados porcentajes del presupuesto de cada formación, para evitar que puedan condicionar su actuación.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Abrir más los partidos políticos a la sociedad significa dotarlos de mecanismos también de democracia deliberativa y participativa. Por eso, la implantación de primarias abiertas, la celebración de asambleas ciudadanas, el uso de consultas y encuestas para saber la opinión de la ciudadanía y de la militancia sobre cuestiones concretas, me parecen medidas que deberían generalizarse en todas las formaciones políticas.

Junto a ello, el uso de cauces de participación institucionales - consultas populares, foros, etc- y de otras formas de participación que brindan las nuevas tecnologías, como las redes sociales o las plataformas digitales, junto con el contacto directo y la cercanía con la calle, pueden ser una buena forma de salir a la búsqueda de la ciudadanía, y de abrir las organizaciones políticas a la sociedad.

El ejercicio del voto es, sin duda, el tercer elemento de nuestro sistema representativo. Existe una opinión muy extendida sobre la insuficiencia de nuestro actual régimen electoral, bien sea por la excesiva rigidez del sistema de listas cerradas y bloqueadas, bien por no asegurar la plena proporcionalidad, bien por no favorecer el contacto directo del parlamentario con los electores, o por otros motivos diversos.

Todas esas cuestiones, además del reparto de escaños por circunscripciones, el tamaño de éstas y los gastos electorales, deberían ser contempladas de manera global para, en su caso, proceder a una reforma que, tras un necesario debate ciudadano, debería gozar de un apoyo amplísimo de las distintas fuerzas políticas.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Estamos hablando de las reglas de juego, y lo que no se debe hacer es intentar cambiarlas precipitada y unilateralmente por intereses partidarios, como ha hecho el Gobierno de la señora Cospedal en Castilla la Mancha, por ejemplo.

Norberto Bobbio, en sus reflexiones sobre la democracia, concluía que es necesario abrir cauces de democracia deliberativa y participativa que complementen el sistema de democracia representativa, y consideraba esta tarea especialmente urgente en las estructuras y organizaciones que se basan en el principio de jerarquía.

Si nuestro sistema cambia sólo en ámbito de la política institucional, es decir, de los poderes del Estado y sus elementos, pero dejamos al margen de tales cambios esos otros poderes efectivos que actúan sobre la política, pero no están sometidos a ningún veredicto ciudadano, estaremos haciendo aún más frágil y más desequilibrado su funcionamiento.

Por cierto que, hablando de los poderes del Estado, resulta a mi juicio necesario abordar una reflexión amplia sobre el poder judicial, aunque no sea éste el tema que hoy nos ocupa. Dice la Constitución que todos los poderes emanan del pueblo español.

¿De verdad estamos convencidos de que nuestro actual modelo de poder judicial, su gobierno, del acceso a la condición del mismo -aprobar unas oposiciones— son la mejor garantía de la obligada vinculación de ese poder con la soberanía popular?



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

¿Cumple en la actualidad el Consejo General del Poder Judicial –que sí tiene vinculación con la representación de la soberanía popular- su función constitucional de ser órgano de gobierno del mismo? Me temo que no, y pienso que ahí hay materia, como decía, para un debate y reflexión que está por hacer.

Nadie duda hoy de que un sistema democrático requiere no solo instituciones representativas y poderes del Estado que emanen de la soberanía popular, sino también de medios de comunicación e información que aseguren el ejercicio del derecho a la información y de la libertad de expresión.

Una primera precisión que me importa hacer es que tanto el derecho a la información como la libertad de expresión atañen a cada ciudadano y ciudadana; el primero es requisito imprescindible para que el ejercicio del voto sea informado, y por lo tanto libre; la segunda es la potestad de cada persona para expresar libremente sus opiniones por cualesquiera de los medios que estén a su alcance, mientras más mejor. Por lo tanto, los sujetos de estos derechos y libertades son los ciudadanos, no los medios de comunicación.

Los medios son, sin duda, instrumento para que la información y la expresión sean reales, y eso significa que deben de cumplir fielmente tal función. Cuando se convierten en instrumentos de poderes financieros, en voceros de adoctrinamiento, o en inductores de comportamientos partidarios, cambian de naturaleza, y no sirven al conjunto de la sociedad.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

También aquí habría que adoptar medidas de transparencia y de participación; transparencia para que sea pública la composición del accionariado de las sociedades propietarias de cada medio, para que se difunda regularmente la publicidad privada e institucional que cada medio recibe, con el fin de que la opinión pública conozca qué factores pueden condicionar su línea informativa.

Participación, para que los profesionales que trabajan en los medios tengan un cauce a través del cual puedan intervenir en la redacción y presentación de las informaciones que ofrecen al público. Debería también existir en cada medio una figura que ampare el derecho de los destinatarios de los medios – el lector, el oyente, el espectador – a que se le garantice la objetividad de la información, y el cumplimiento del “manual de estilo” en cuestiones tan decisivas como la separación entre información y opinión.

Vivimos en una economía social de mercado: ése es nuestro modelo constitucional, y además es el que favorece mejor la generación de bienes y servicios, así como la redistribución de los mismos para garantizar unas condiciones de igualdad y bienestar a la ciudadanía. En ese modelo, como consecuencia de la desregulación que corrió paralela al proceso de la globalización económica, hemos comprobado que el beneficio se obtiene hoy más por la especulación que por la producción, que la economía especulativa está desbancando a la economía productiva.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los movimientos de capitales no solo son hoy más libres y amplios que nunca, sino que además son desconocidos para el gran público y no responden a regulaciones rigurosas, mientras que los movimientos de personas son cada vez más limitados y condicionados justamente por esos movimientos de capitales. Un toque en una tecla de ordenador de un gran fondo de inversión puede sacudir no solo la salud financiera de grandes empresas sino la propia economía de un país y la vida de millones de personas.

La economía, pues, es cada vez más mercado y menos social. Todo ello favorece la interferencia de los mercados en la política de los estados y en la vida de los ciudadanos. No se trata solamente de la ausencia de una fiscalidad adecuada para esas transacciones internacionales, –la Tasa Tobin, por ejemplo– que permitiera redistribuir parte de los cuantiosos beneficios que generan.

Se trataría, además, de establecer mecanismos de regulación, de transparencia y de participación, que permitieran la total publicidad de la titularidad de las grandes corporaciones, incluidos los fondos de inversión, de adoptar medidas como podría ser la comparecencia en sede parlamentaria de sus gestores para informar de las estrategias y líneas de actuación, pasando todo ello por la eliminación de los paraísos fiscales.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En suma, lo que planteo es la necesidad de abordar un nuevo marco de regulación del sector económico-financiero que haga posible la subordinación de su actividad al interés general, o si se quiere dicho de otra forma, que asegure la subordinación de la economía a la soberanía popular.

En nuestro entorno más inmediato, la Unión Europea, eso implica dotar a las instituciones comunitarias de más mecanismos de control democrático, dotando al Parlamento de poderes que hoy no tiene en relación con el Banco Central Europeo, el Banco Europeo de Inversiones y el ECOFIN. A un nivel más amplio, ello llevaría, con toda seguridad a configurar de manera radicalmente distinta las instancias económicas mundiales, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y la OCDE, de forma tal que sus orientaciones y decisiones estuvieran sometidas a formas de gobernanza basadas en la transparencia y en el principio democrático.

Son éstas reflexiones que buscan más que otra cosa agitar intelectualmente a quienes, como ustedes y como nosotros, tenemos la obligación de ir más allá de nuestros meros intereses personales, y buscar salidas que nos permitan recuperar el pleno sentido de la utilidad de la Política con mayúsculas.

Porque la política no debe ser otra cosa que la acción de personas e instituciones para organizar de forma sostenible la vida en común. Ejemplos de ello hemos tenido: para encontrarlos, puede resultar útil recordar hitos cruciales de nuestra Historia para abordar la búsqueda de nuevos y grandes consensos fundamentales.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Como ocurrió con la Constitución de 1978, que dio respuesta a los grandes contenciosos de nuestra historia de los siglos XIX y XX. Quizá estemos ahora ante una coyuntura similar, para abordar los cambios en la Constitución que nos permitan dar unidos un nuevo impulso a nuestro modelo político e institucional, a nuestra organización territorial y a la consolidación de los derechos sociales que garanticen la igualdad de todos los españoles.

La defensa de la democracia, de la política democrática como instrumento válido para asegurar el crecimiento económico y el bienestar social de nuestros pueblos frente a las incertidumbres y retrocesos que nos amenazan, ésa es la clave.

Frente a aquellos que siembran miedo e inseguridad, debemos reivindicar la nobleza de la política a través de la honestidad, la transparencia, y la ejemplaridad, buscando tenazmente respuestas y medidas que permitan mejorar la vida de la gente, especialmente la de los más vulnerables. Hay sectores más que interesados en generar esa desconfianza en la política, para debilitarla y minar su capacidad de cambiar las reglas de juego del modelo actual. Son quienes no necesitan de la política para poder influir en las decisiones, porque tienen otras formas de hacerlo.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los españoles nos hemos ganado la admiración y el respeto de otros pueblos con nuestro tesón y confianza en nosotros mismos, pero sobre todo, por la universalidad de los valores en los que creemos y que han de ser el fundamento de toda acción política y han de regir nuestro sistema parlamentario. Ese tesón y esa confianza nos proporcionan multitud de ejemplos positivos que arrojan esperanza en estos tiempos complicados. Somos lo que somos gracias a muchas personas comprometidas con la democracia y dedicadas a la democracia. Perseveremos en ese camino.

En definitiva, hace falta un impulso de toda la sociedad en pro de una mayor transparencia, de una auténtica participación y, además, de ejemplaridad en la vida pública, para recuperar la confianza en la política y en las instituciones; porque sólo con ellas y con la ciudadanía activamente comprometida se podrá cambiar el rumbo actual para continuar haciendo posible un nuevo modelo de bienestar para el ser humano en el futuro. Cambiar el rumbo, de eso se trata; sabiendo hacia dónde queremos ir, con qué medios contamos, con qué ideas y con qué medidas. Ante esta situación, todos y todas debemos implicarnos, asumir nuestras responsabilidades, y realizar propuestas para generar un debate imprescindible. Eso es lo que he intentado hacer esta mañana ante ustedes.

Muchas gracias.

Manuel Gracia Navarro
Forum Europa Tribuna Andalucía
Sevilla, 26 de noviembre de 2014